



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON

Resoluciones de aprobación N° 16333 del 27 de noviembre de 2002;

DANE N° 205001002199; NIT. N° 811.023.160-1

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 01

(Enero 14 de 2026)

Por medio de la cual se establece el calendario académico y curricular para la Institución Educativa Pbro. Carlos Alberto Calderón de Medellín, año lectivo 2026.

El Rector de la Institución Educativa Pbro. Carlos Alberto Calderón de Medellín, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, Resolución Municipal Nro. 202550084818 de octubre 20 de 2025 y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad de los rectores y directores de los establecimientos educativos de la ciudad de Medellín adoptar el calendario académico y de desarrollo de actividades curriculares institucionales.

Que la Resolución Municipal Nro. 202550084818 de octubre 20 de 2025, traza los lineamientos generales para el desarrollo del año lectivo 2026 en el Distrito Especial de ciencia y Tecnología de Medellín.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico para el año lectivo 2026 en la Institución Educativa Pbro. Carlos Alberto Calderón, Núcleo de Desarrollo Educativo 936.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer las siguientes cuarenta semanas para el trabajo académico con estudiantes, con los siguientes períodos académicos de actividades generales:

PERÍODOS ACADÉMICOS

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERIODOS ACADÉMICOS		
	DESDE	HASTA	DURACIÓN (Semanas)
1°	26 de enero de 2026	29 de marzo de 2026	09 (nueve) semana
	06 de abril de 2026	Mayo 3 de 2026	04 (cuatro) semanas
2°	04 de mayo de 2026	21 de junio de 2026	07 (siete) semanas
	13 de julio de 2026	23 de agosto de 2026	06 (seis) semanas
3°	24 de agosto de 2026	04 de octubre de 2026	06 (siete) Semanas
	12 de octubre de 2026	29 de noviembre de 2026	07 (siete) semanas
Semana de finalización de año	30 noviembre de 2026	06 de diciembre de 2026	1 (una) semanas





INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON

Resoluciones de aprobación N° 16333 del 27 de noviembre de 2002;

DANE N° 205001002199; NIT. N° 811.023.160-1

ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS: La entrega de informes académicos escritos a padres de familia donde se dé cuenta de los resultados, avances y dificultades de sus hijos y/o acudidos, se hará a más tardar, una semana después de terminado cada periodo académico.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar Las siguientes cinco (6) semanas para el cumplimiento de las actividades de desarrollo, institucional por parte de los docentes:

Semana	SEMANAS DESARROLLO INSTITUCIONAL		
	DESDE	HASTA	DURACIÓN (Semanas)
1	12 de enero de 2026	25 de enero 2026	2 (dos) semana
2°	30 de marzo de 2026	05 de abril de 2026	1 (una) semana
3°	06 de julio de 2026	12 de julio de 2026	1 (una) semana
4°	05 de octubre de 2026	11 de octubre de 2026	1 (una) semana
5°	07 de diciembre de 2026	13 de diciembre de 2026	1 (una) semana

➤ **Primeras dos semanas de desarrollo institucional:** Ajuste de matrículas, planeación institucional, distribución de tiempos, jornadas, áreas y grupos a docentes, planeación curricular. (Según programación para tal efecto)

➤ **Tercera semana de desarrollo institucional:** Actividades de planeación curricular y ajustes al plan de estudios, fijación de estrategias para favorecer procesos.

➤ **Cuarta semana de desarrollo institucional:** diálogos por áreas y saberes, Actividades de planeación curricular y ajustes al plan de estudios, revisión de proyectos.

➤ **Quinta semana de desarrollo institucional:** Proyección de actividades de superación, programación de actividades de finalización, revisión de la marcha académica del año lectivo y proyección curricular de finalización del año 2026.

➤ **Sexta semana de desarrollo institucional:** Actividades de finalización académica y evaluación Institucional, promoción e inicio de matrículas para el año lectivo 2026.

ARTÍCULO CUARTO: Definir las siguientes fechas para el cumplimiento de las siete (7) semanas de vacaciones para los Docentes y Directivos Docentes:

DESDE	HASTA	DURACIÓN
22 de diciembre de 2025	11 de enero de 2026	3 (tres) Semanas
22 de junio de 2026	05 de julio de 2026	2 (dos) semanas
14 de diciembre de 2026	27 de diciembre de 2026	2 (dos) semanas

ARTÍCULO QUINTO: Disponer de las siguientes doce (12) semanas para el receso estudiantil:





INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON

Resoluciones de aprobación N° 16333 del 27 de noviembre de 2002;

DANE N° 205001002199; NIT. N° 811.023.160-1

DESDE	HASTA	DURACIÓN
22 de diciembre de 2025	25 de enero de 2026	5 (cinco) Semanas
30 de marzo de 2026	05 de abril de 2026	1 (una) semana
22 de junio de 2026	12 de julio de 2026	3 (tres) semanas
05 de octubre de 2026	11 de octubre de 2026	1 (una) semana
07 de diciembre de 2026	27 de diciembre de 2026	3 (tres) semanas

ARTÍCULO SEXTO: La administración del Plantel, fijará a través del Plan Operativo Institucional, las actividades específicas para el desarrollo curricular y de los proyectos institucionales, plan que debe ser entregado a la comunidad educativa a más tardar el 06 de marzo de 2026.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La jornada académica de los estudiantes será la siguiente para el año 2026

PREESCOLAR

JORNADA DE LA TARDE: Entre las 12:30 PM y las 4.30 PM

BÁSICA PRIMARIA

JORNADA DE LA TARDE: Entre las 12.15 PM y las 5.15 PM.

BÁSICA SECUNDARIA y MEDIA

JORNADA DE LA MAÑANA: Entre las 6.00 AM y las 12.00 PM

JORNADA DE LA TARDE: Entre las 12.15 PM y las 6.15 PM.

Parágrafo: el Horario de atención al público del personal administrativo será de la siguiente Manera:

Rectoría: de lunes a viernes de 7.00 AM a 2.00 PM;

Secretaria Académica: de lunes a viernes de 7.30 AM a 2.00 PM

Coordinación: de lunes a viernes de 10.00 AM a 5.30 PM,

Biblioteca: de lunes a viernes de 7.00 AM 3.00 PM

Parágrafo: Las jornadas y horarios aquí establecidos estarán sujetos a variaciones según requerimientos de la secretaría de educación municipal.

ARTÍCULO OCTAVO: Desarrollo de actividades en días especiales y Fiestas Patrias

CONMEMORACIÓN	FECHA
Día de la democracia Escolar	Por definir de 2026
Día internacional del Género	Marzo 6 de 2026
Conmemoración día del Idioma Español	Abril 23 de 2026





INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON

Resoluciones de aprobación N° 16333 del 27 de noviembre de 2002;

DANE N° 205001002199; NIT. N° 811.023.160-1

Conmemoración día de la tierra	Abril 23 de 2026
Día internacional del trabajo	Mayo 01 de 2026
Fiesta patria del 20 de Julio	Julio 17 de 2026
Fiesta Patria del 7 de agosto	Agosto 06 de 2026
Conmemoración independencia de Antioquia	Agosto 22 de 2026
Aniversario de Medellín	Noviembre 05 de 2026
Acto de Graduación Grado Once	Diciembre 04 de 2026

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige para el año lectivo institucional 2026, la misma será fijada en lugar visible de la institución para la observancia de la comunidad educativa.

Dada en Medellín a los 14 días del mes de enero de 2026.

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI
RECTOR

